

Nº de Oficio	OP/CMA-128-2022
Fecha:	25-julio-2022
Asunto:	No inconveniencia

REPRESENTANTE LEGAL  
OIL SPILL CONTROL SOLUTIONS S.A. DE C.V.  
PRESENTE

El que suscribe, Ing. Carlos A. Gómez de la Luz en mi carácter de Coordinador de Medio Ambiente, me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

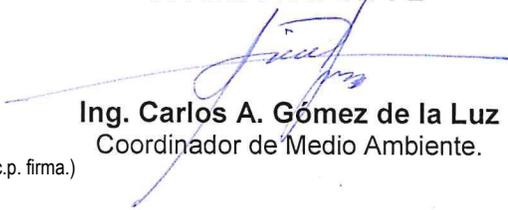
Por medio de la presente, en respuesta a su solicitud hecha el día 23 de junio del presente año y en virtud de las atribuciones que marca el artículo 47, así como en el art. 61 fracción I, II, III, VII y el artículo 107 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, Ver; **NO EXISTE INCONVENIENTE** para que la empresa denominada OIL SPILL CONTROL SOLUTIONS, S.A. de C.V., con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones en [REDACTED] C.P. [REDACTED] en el municipio de Tuxpan, ver., lleve a cabo las actividades de limpieza de tubería de conducción de fluidos.

Este documento NO es un permiso de construcción ni de operación y no exige al C. [REDACTED] de cumplir con las Leyes Ambientales Mexicanas, normatividad vigente y recomendaciones que emita la autoridad correspondiente.

Este documento pierde su validez en caso de existir falsedad en la declaración de datos del solicitante y debe ser actualizado a los 12 meses posteriores a la fecha en que se expide este documento.

Eliminado: 4 renglones. Fundamento legal Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de sujeto obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre del representante legal, dirección, c.p. firma.)

ATENTAMENTE

  
Ing. Carlos A. Gómez de la Luz  
Coordinador de Medio Ambiente.



C.c.p. Archivo.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández  
C.P. 92800

